



CORRECCIÓN de errores de la Orden ECD/1898/2016, de 21 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria a los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para desarrollar Proyectos de Ampliación de Lenguas Extranjeras y Promoción de Programas Europeos, en el curso 2016-2017.

Advertido error en el anexo I "Proyectos de Ampliación de Lenguas Extranjeras y Promoción de Proyectos Europeos. Centros autorizados en el curso 2016-2017", de la Orden ECD/1898/2016, de 21 de noviembre, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 249, de 29 de diciembre de 2016, por la que se resuelve la convocatoria a los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para desarrollar Proyectos de Ampliación de Lenguas Extranjeras y Promoción de Programas Europeos, en el curso 2016-2017, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación, en los siguientes términos:

Donde dice:

NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD	LENGUA DEL PROYECTO	AP. a	AP.b	AP.c	AP.d	TOTAL
IES EMILIO JIMENO	CALATAYUD	INGLES	5	4	3	4,5	16,5
IES MEDINA ALBAIDA	ZARAGOZA	INGLES	5	1	1,5	1	8,5
IES PABLO GARGALLO	ZARAGOZA	INGLES	8	3	3	4	18
IES GALLICUM	VILLANUEVA DE GALLEGO	FRANCES	5	4	4	3,5	16,5

Debe decir:

NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD	LENGUA DEL PROYECTO	AP. a	AP.b	AP.c	AP.d	TOTAL
IES EMILIO JIMENO	CALATAYUD	FRANCES	5	4	3	4,5	16,5
IES MEDINA ALBAIDA	ZARAGOZA	ALEMAN	5	1	1,5	1	8,5
IES PABLO SERRANO	ZARAGOZA	INGLES	8	3	3	4	18
IES GALLICUM	VILLANUEVA DE GALLEGO	INGLES	5	4	4	3,5	16,5